



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DE JÓVENES INVESTIGADORES Y ALUMNOS DE DOCTORADO EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE CAMPUS MARE NOSTRUM (R-47/2018)

Lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al proceso de selección.

Finalizado el plazo de diez días hábiles desde la publicación el día 22 de marzo de 2018 de la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, se resuelve la publicación de la presente lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria de **AYUDAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DE JÓVENES INVESTIGADORES Y ALUMNOS DE DOCTORADO EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE CAMPUS MARE NOSTRUM**.

Se admiten las siguientes solicitudes, presentadas en plazo y forma administrativa, por cumplir con los requisitos estipulados en la convocatoria:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE
48692257S	ABAD CABALLERO ÁLVARO
23052249Q	ARENAS JIMENEZ FRANCISCO
48743076G	BALIBREA SORIA MARÍA
X8845392Y	BALOGOVA ERIKA
48697569Z	BAÑOS GALLEGO PEDRO
72176196B	CASADO ROJO FRANCISCO
48487235S	CÉSPEDES VENTURA EDUARDO

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 074 – F. 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/





48740156M	CUENCA BERMEJO LORENA
48631039T	CUTILLAS FERNÁNDEZ ISABEL MARÍA
Y4667166C	DALEZIOS GEORGIOS
48749625K	DE LOS REYES-GARCÍA PASTOR ASCENSIÓN
Y3896489G	ELVIRA TORALES LAURA INÉS
51796940C	EL-YAAKOUBI EL-HARCHAMI NARJISS
48509372A	ESCRIBANO GUILLAMÓN REBECA MARÍA
23040100B	ESTORNELL CÁNOVAS DAVID
X4849451Q	EVDOCHIA ADOAMNEI
23057697J	FRESNEDA ORTIZ ALDO
48401321Y	GARCÍA CASAS PEDRO
53443688Z	GARCÍA OLIVA MIRIAM
48660949X	GIL MARTÍNEZ ANA LUISA
34812792S	GRACIA ORTÍZ MARÍA DOLORES
X4537225S	KUTSENKO YEVHENIY
Y0686063X	LENTO GIOVANNA ALESSIA
77717738W	LÓPEZ GÓMEZ LAURA
23052065Q	LOZANO GARCÍA LORENA
34836747G	MARTÍNEZ PÉREZ BEATRIZ
48514276P	MARTÍNEZ ZAMORA LORENA
74378488F	MATEO PASTOR LETICIA
48542212E	MAYOR BALSAS JOSÉ MANUEL
48504340P	MELERO LÓPEZ INMACULADA
30997114N	MORALES JOSÉ RODOLFO
27484844M	MORENO ALCARAZ VICTOR JESÚS
77153262S	PARÍS OLLER EVELYNE DE LAS MERCEDES
51478753S	PASCUAL DE VEGA BLANCA
48632633F	PASTOR BRAVO MARÍA DEL MAR
48630634D	PÉREZ CARRILLO CYNTHIA
48703697R	PÉREZ GÓMEZ MARTA
48547948P	PINA PAREDES VIOLETA
52828514K	RAMÍREZ MELGAREJO ANTONIO JOSÉ
27481789D	RODRÍGUEZ GONZÁLVEZ FRANCISCO
52363881B	RUMAYOR FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 074 – F. 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/





23023787M	SÁNCHEZ GARCÍA ANA BELÉN
23061407C	SÁNCHEZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL
77715716G	SÁNCHEZ PÉREZ NOELIA R
48534164R	SÁNCHEZ RECIO PATRICIA
48421696A	SECO ROVIRA VICENTE
48495483Y	SERRANO MADRID JOSÉ
Y5335507G	SILVESTRI SILVIA
23956209F	SOTO QUESADA PATRICIA
20081938V	TARÍN CARRASCO PATRICIA
X5090248A	TODERICI MARA
48657396E	TORRES MORENO RAFAEL
48655369L	TOVAL S'ZNACHEZ JOSÉ ÁNGEL
48489835Q	VÁZQUEZ SERRANO IRENE
48824919J	VERA TÁRRAGA MARÍA
48659098E	VISIEDO MEROÑO ANDREA

Las solicitudes siguientes, asimismo, presentadas, no se admiten y se tienen por desistido de su petición a los candidatos correspondientes:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
48617070S	ALCOLEA PINA MARÍA DEL PILAR	No presentar los requisitos de admisibilidad al procedimiento dentro del plazo de presentación de solicitudes (base 7ª)
48508298X	ARCE SÁNCHEZ MARÍA ISABEL	Haber obtenido el título de Doctora con anterioridad a los 4 últimos cursos académicos especificados en la convocatoria. (base 3ª, modalidad B)
26494686C	IZQUIERDO RUS TOMÁS	Haber obtenido el título de Doctora con anterioridad a los 4 últimos cursos académicos especificados en la convocatoria. (base 3ª, modalidad B)

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 074 – F. 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/



Y1817807Q	MARTÍNEZ INSFRAN LUIS ALBERTO	No cumplir con la presentación de los requisitos ni en plazo ni en la forma especificado en la convocatoria (base 7ª)
34806861H	MONDÉJAR FUSTER MARÍA DOLORES	No reunir requisitos de la convocatoria (base 3ª modalidad A)
77705255P	NAVARRO MORENO DOLORES	Fecha de estancia fuera del período que comprende la convocatoria (base 4ª)
48502897Z	NAVARRO SÁNCHEZ JOSÉ FERNANDO	No reunir requisitos de la convocatoria (base 3ª modalidad A)
77757192B	PÉREZ HERNÁNDEZ Mª DEL MAR	No aportar carta admisión centro, requisito de admisibilidad (base 7ª)
23063824E	SÁNCHEZ URREA ANTONIO	No reunir requisitos de la convocatoria (base 3ª modalidad A)

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

**Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 074 – F. 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 16 de abril de 2018

EL VICERRECTOR, José Manuel Mira Ros

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 074 – F. 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/

